



DEMOCRACIA EN PRÁCTICA

Bases de la convocatoria · Primera ronda.

fondodemocracia@practica.lat

COVARRUBIAS 57-20, SAN MIGUEL
CHAPULTEPEC, CDMX.

2026



Presentación y objeto

Práctica: Laboratorio para la Democracia convoca a colectivos, artistas, medios independientes, cooperativas, periodistas independientes, microinfluencers y organizaciones de todo México a postular al fondo **Democracia en Práctica**. Es una iniciativa de participación ciudadana e investigación experimental: apoyamos a creadoras y organizaciones nacionales y locales para que cuenten, desde la vida cotidiana, qué significa vivir la democracia.

Los relatos institucionales sobre lo democrático se han desgastado. Por eso apostamos por narrativas que nacen de la experiencia concreta de las comunidades: cómo se cuida lo común, cómo se defiende lo público, cómo se sostiene la articulación entre quienes piensan y viven distinto. Los apoyos van de USD \$5,000 a \$50,000, que se entregan mediante convenios de colaboración, e incluyen formación, acompañamiento y una estrategia de amplificación que ayude a posicionar narrativas progresistas en el país.

Objetivos

- Apoyar a creadoras y organizaciones que cuenten la democracia desde lo cotidiano, con alcance real en redes y plataformas digitales.
- Fortalecer sus capacidades narrativas, organizativas y de comunicación digital con acompañamiento cercano.
- Tejer una red de proyectos que se conozcan, se lean y colaboren entre sí.
- Documentar y compartir públicamente cómo se comunica la democracia desde la cotidianidad en México.



Naturaleza de los apoyos

Las subvenciones apoyan **actividades de participación ciudadana, investigación experimental sobre narrativas, proyectos de investigación periodística y fortalecimiento de capacidades comunicativas**, vinculadas al objeto social de Práctica. No financian propaganda político-partidista, electoral, religiosa o antiderechos.

Cada apoyo se formaliza con un convenio de colaboración. No hace falta ser donataria autorizada; una organización de la sociedad civil, una empresa o una persona física con capacidad de emitir recibos de honorarios/factura puede recibir y administrar el recurso. Los montos se expresan en dólares y se entregan en pesos, al tipo de cambio del día del desembolso.

Montos y categorías

En esta primera ronda apoyaremos entre 10 y 15 proyectos con subvenciones, repartidas en cuatro categorías según el alcance de cada proyecto. Te autoadscribes a la categoría que mejor te describe; el comité puede sugerir otra, con su justificación.

Tramo	Monto	Perfil orientador	Reporte
Impulso	\$5,000	Voces que empiezan, con una comunidad presencial o digital pequeña pero activa, listas para su primer proyecto narrativo.	Final breve
Crecimiento	\$10,000	Proyectos con trayectoria inicial y audiencia en aumento que quieren afianzar su voz.	Final
Expansión	\$20,000	Medios y organizaciones con alcance probado, listos para una pieza o serie más ambiciosa.	Intermedio + final
Consolidación	\$50,000	Equipos con estructura, para campañas de varias piezas o producciones de mayor alcance.	Intermedio + final

Habrà una segunda ronda en 2027, que abrirà a nuevas propuestas y permitirá que los mejores proyectos de esta ronda crezcan a montos mayores.



¿Quiénes pueden postular?

- **Colectivos** con o sin figura legal (mínimo 3 personas).
- **Organizaciones de la sociedad civil** legalmente constituidas.
- **Medios** independientes, comunitarios o ciudadanos.
- **Artistas** que desean expresar los sentires sociales.
- **Cooperativas y empresas** sociales con propósito narrativo democrático.
- **Alianzas** de dos o más de las anteriores.
- **Periodistas independientes.**
- **Microinfluencers.**

El requisito clave es una presencia digital activa o prueba de una comunidad física -offline- construida durante al menos los 12 meses previos al cierre: este fondo no financia construir audiencia desde cero, sino fortalecer voces que ya circulan.

Persona o proyecto que ya ha publicado contenido relacionado con los temas propuestos de forma comprobable.*

Con residencia legal principal en México.*

¹ Un grupo de personas que tu proyecto reúne o convoca de forma recurrente en un territorio, y cuya existencia alguien más puede confirmar. No es tu equipo ni tu círculo familiar: es la gente a la que ya le cuentas cosas.

Para acreditarla pedimos tres cosas: 1. Continuidad: al menos 12 meses de actividad antes del cierre de la convocatoria, 2. Recurrencia: al menos seis actividades en esos 12 meses (una asamblea, taller, función, tertulia, programa o publicación cada mes o cada dos meses). Un evento único no cuenta. 3. Dos pruebas, y al menos una que venga de un tercero: a) Carta de respaldo de una autoridad comunitaria, agraria o tradicional, un comisariado, una escuela, radio comunitaria, casa de cultura, cooperativa u organización aliada. Puede ser manuscrita y enviarse en foto o audio por WhatsApp; b) Minutas, actas o listas de asistencia de asambleas, talleres o reuniones, con fechas; c) Fotos o videos de las actividades con fecha, carteles o convocatorias; d) Materiales que hayan producido: periódico mural, gaceta, fanzine, cartel, programa de radio; e) Registro de socias, padrón de participantes o listas de cooperación; f) Menciones en medios locales.

No cuentan como comunidad presencial: las personas que siguen tus cuentas digitales (eso se acredita por la otra vía), un público de paso sin convocatoria, un grupo de mensajería sin actividad documentada, ni un evento aislado. Si tienes duda de si tu caso califica, escríbenos antes de postular: preferimos resolverlo contigo que descartarte.



Claves narrativas y formatos

Buscamos historias de cómo se vive lo democrático (esta lista orienta, no limita):

- **Seguridad y justicia.**
- **Poblaciones históricamente excluidas.**
- **Medio ambiente y crisis climática.**
- **Pueblos originarios y afromexicanos.**
- **Género.**
- **Migración.**
- **Participación ciudadana.**
- **Trabajo digno.**
- **Otro**

Formatos:

- **Audiovisuales.**
- **Editoriales.**
- **Transmediales.**
- **Híbridos.**
- **Experiencias inmersivas.**
- **Educativos.**

En caso de que la lengua original de los productos narrativos sea una lengua originaria, deberá presentarse con su respectiva traducción y/o subtítulo al español.





Lo que el fondo no financia

- Campañas político-electorales, propaganda partidaria o contenido a favor o en contra de candidaturas, partidos o personas funcionarias.
- Narrativas antiderechos.
- Proselitismo religioso o proyectos con fines de lucro privados ajenos al fondo.
- Proyectos sin presencia digital previa, o cuyo único fin sea construir audiencia desde cero.
- Eventos protocolarios o académicos sin una pieza narrativa pública.
- Becas individuales de formación sin un producto público.
- Compra de inmuebles, vehículos o equipo mayor no ligado al proyecto.
- Gasto corriente de la organización o la persona sin un proyecto narrativo concreto.
- Proyectos cuya procedencia no pueda comprobarse como al menos 70% mexicana.



Uso del recurso y amplificación

El recurso financia producción, honorarios, materiales, logística y los costos indirectos del propio proyecto. **El pago de salarios y honorarios no debería pasar del 30% del monto; si tu caso lo amerita, puedes justificar una excepción al postular.** Cada subvención etiqueta una parte a pauta por comunicación:

Tramo	Mínimo a pauta	Prensa
Impulso	10%	≥ 1 boletín
Crecimiento	15%	≥ 1 boletín
Expansión	20%	≥ 1 boletín
Consolidación	20%	≥ 1 boletín

El contenido pautado debe ser de difusión educativa y participación ciudadana, no político-partidista ni electoral. La decisión creativa y editorial es de cada proyecto.





Acompañamiento

- **Nos cuentas tus avances** y retos, con eso nosotras te acercamos recursos de la red para superar obstáculos. En la categoría de monto de 5000 USD nosotras también te ayudamos a preparar el reporte.
- **Capacitaciones en línea** sobre narrativa, comunicación digital y democracia.
- **Encuentro nacional presencial** (una persona por proyecto): formación, oficios, red y cuidado.
- **Co-evaluación final** y conexión con otros proyectos cuando sea útil.

¿Cómo postular?

Postulas por un formulario en línea o por WhatsApp, con tres piezas: un video de máximo 3 minutos que responda a la consigna «Cuéntanos una historia real de democracia cotidiana en tu comunidad, cómo se la contarías a tu audiencia», un texto breve y un presupuesto simple (con plantilla descargable).

No buscamos producción: un celular simple con una historia bien contada vale igual que una cámara profesional. Por WhatsApp puedes responder por texto o por audio. Se reciben propuestas en español y en cinco lenguas originarias,² y completarlo toma entre 40 y 60 minutos.

2

Mixteco, Zapoteco, Maya, Nahuatl y el Tsotsil.



Selección y criterios

Práctica hace una preselección técnica de elegibilidad, durante la cual podrá solicitar Constancia de Situación Fiscal (CSF) o información complementaria. Después, un comité de cinco personas con experiencia y trayectoria en narrativas, organización comunitaria o participación ciudadana delibera y vota, con apoyo de una revisión entre pares. Los pares valoran únicamente la propuesta escrita, de forma anónima; el video lo evalúa el comité. Quien tenga conflicto de interés para evaluar se excusa de emitir opinión.

Criterio	Ponderación
Innovación narrativa	20%
Alcance e impacto visible	20%
Capacidad de comunicación demostrada (video)	20%
Factibilidad y claridad del plan	15%
Arraigo comunitario y autenticidad	15%
Enfoque de derechos y no-daño	10%
TOTAL	100%

El comité busca un portafolio diverso: distintas regiones del país, una mezcla de perfiles y formatos, y liderazgos variados en género, generación y territorio.



Obligaciones de las personas seleccionadas

- Firmar el convenio y ejercer el recurso conforme a lo aprobado (idealmente, no más del 30% en salarios, salvo excepción justificada).
- Participar en las llamadas de seguimiento, en las capacitaciones y en el encuentro nacional presencial.
- Cumplir el piso de comunicación y publicar al menos un boletín de prensa.
- Trabajar con un enfoque de no-daño.

Calendario (primera ronda, 2026)

Etapa	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	5 de agosto de 2026
Webinar informativo	Miércoles 19 de agosto 2026
Cierre de postulaciones	14 de septiembre 2026
Revisión de elegibilidad	15 – 18 de septiembre
Evaluación y deliberación del comité	21 de septiembre al 02 de octubre de 2026
Anuncio de resultados	07 de octubre 2026
Firma de convenios	06 al 16 de octubre 2026
Primer desembolso	03 – 10 de noviembre 2026



Marco legal y salvaguardas

El fondo se ejecuta conforme al objeto social de Práctica como donataria autorizada. Todas las actividades son de participación ciudadana, investigación experimental sobre narrativas y fortalecimiento de capacidades comunicativas; nunca propaganda político-partidista, electoral o religiosa. Tus datos personales se tratan de forma confidencial y solo para la convocatoria, con enfoque de no-daño.

Contacto: fondodemocracia@practica.lat · practica.lat · Covarrubias 57-20, San Miguel Chapultepec, CDMX.